

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO Y LEVANTAMIENTO DE MULTAS MIGRATORIAS					
Institución	MINISTERIO DEL INTERIOR					
Descripción	Trámite orientado a realizar el registro de levantamiento de multas a ciudadanos extranjero, que hayan sido notificados sobre una falta migratoria y pueda realizar al pago correspondiente.					
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadanos extranjeros, que hayan realiza el registro de levantamiento de multas,y hayan efectuado el pago correspondiente por la falta migratoria cometida; con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa legal vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Extranjera.</p>					
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multa migratoria levantada 					
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cédula de identidad y/o ciudadanía. 2. Pasaporte. 3. Comprobante de pago bancario original 					
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a las Unidades de Servicios de Apoyo Migratorio a nivel nacional (SAM). 2. Recibir la información del tipo de multa y valor a cancelar. 3. Pagar en el Banco del Pacífico código 4.5 Multas Migratoria. 4. Entregar el comprobante de pago a la Unidad de Servicio de Apoyo Migratorio a nivel nacional (SAM). 5. Recibir el comprobante de pago de la multa. <p>Canales de atención: Presencial.</p>					
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. MULTA PRIMERA A1: Un salario básico unificado. 2. MULTA B1: Dos salarios básicos unificados. 3. MULTA SEGUNDA B1-1: Dos salarios básicos unificados. 4. MULTA SEGUNDA B1-2: Dos salarios básicos unificados. 5. MULTA SEGUNDA B1-3: Dos salarios básicos unificados. 6. MULTA TERCERA C1: Tres salarios básicos unificados. 7. MULTA CUARTA D1: Cuatro salarios básicos unificados. 8. MULTA QUINTA E1-1: Cinco salarios básicos unificados 9. MULTA QUINTA E1-2: Cinco salarios básicos unificados. 					
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	N. PROVINCIA	CIUDAD	NOMBRE DEL SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO	EDIFICIO EN EL QUE FUNCIONA	DIRECCIÓN EXACTA	HORARIO DE ATENCIÓN
	1 AZUAY	CUENCA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO AZUAY	Aeropuerto Internacional Mariscal La Mar	Av. España y Elia Liut - Aeropuerto Mariscal La Mar. Caunter planta baja y SAM planta baja	lunes a viernes 8:00 a 17:00
			SERVICIO DE			

2	CARCHI	TULCAN	APOYO MIGRATORIO RUMICHACA	Edificio CENAF Centro Nacional de atención Fronteriza	Kilómetro 0 vía Rumichaca	lunes a viernes 8:00 a 17:00
3	COTOPAXI	LATACUNGA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO COTOPAXI	Edificio del Ministerio de Gobierno	Calle General Maldonado y Napo	lunes a viernes 8:00 a 17:00
4	EL ORO	MACHALA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO EL ORO	Comando de la Policía Nacional Sub Zona 7 de El Oro	Av. 9 de mayo entre Manuel Estomba y Manuel Serrano	lunes a viernes 8:00 a 17:00
5	ESMERALDAS	ESMERALDAS	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO ESMERALDAS	Edificio Centro de Atención ciudadana de Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera Puerto Pesquero Esmeraldas	lunes a viernes 8:00 a 17:00
6	GALÁPAGOS	PUERTO AYORA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SANTA CRUZ	Consejo de Gobierno de Galápagos	Calles Fragata #127 entre Daphne y Escalcía (villa blanca con rejas negras), junto a los hoteles Djavu y casa de Judy	lunes a viernes 8:00 a 17:00
7	GALÁPAGOS	PUERTO BAQUERIZO MORENO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SAN CRISTOBAL	Edificio del Ministerio de Gobierno	Av. Jaime Roldós y Fragata Ref. Frente a la cancha de la Estación Terrena	lunes a viernes 8:00 a 17:00
8	GUAYAS	GUAYAQUIL	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO GUAYAS	Centro Integral de Seguridad - CIS	Centro Integral de Seguridad - CIS Samborondón, Planta Baja - kilómetro 0,5 en la vía a Samborondón	lunes a viernes 8:00 a 17:00
9	IMBABURA	IBARRA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO IMBABURA	Edificio de Migración - Comando Policía Nacional	Luis Fernando Villamar y Olmedo	lunes a viernes 8:00 a 17:00
10	LOJA	LOJA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO LOJA	Edificio Gobierno Zonal 7	Av. Orillas del Zamora 88-102 y Juan de Velazco	lunes a viernes 8:00 a 17:00
11	MANABI	MANABÍ	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO MANABI	UVC (Unidad de Vigilancia Comunitaria)	Av. 4 de noviembre, en el edificio UVC	lunes a viernes 8:00 a 17:00
12	NAPO	TENA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO NAPO	Comando de Policía de la Sub Zona Napo Nro.15	Calle César Augusto Rueda y Federico Montero	lunes a viernes 8:00 a 17:00
13	ORELLANA	EL COCA	SERVICIO DE APOYO	Edificio del Ministerio de	Av. Alejandro Labaka Km1; Junto a la Policía Judicial de	lunes a viernes

			MIGRATORIO ORELLANA	Gobierno	Orellana, Barrio Simón Bolívar	8:00 a 17:00
14	PICHINCHA	QUITO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO PICHINCHA - QUITO NORTE	Edificio Subsecretaría de Migración	Río Amazonas N32-171 y República	lunes a viernes 8:00 a 17:00
15	PICHINCHA	QUITO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO PICHINCHA - QUITO SUR	Plataforma Gubernamental del Sur	Av. Amaru Ñan y Quitumbe Ñan	lunes a viernes 8:00 a 17:00
16	PICHINCHA	QUITO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO VIRTUAL	Edificio Subsecretaría de Migración	Río Amazonas N32-171 y República	lunes a viernes 8:00 a 17:00
17	SANTA ELENA	SALINAS	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SANTA ELENA	Centro de Atención Ciudadana	Carlos Espinoza Larrea entre calle Quinta y Sexta, Santa Paula	lunes a viernes 8:00 a 17:00
18	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SANTO DOMINGO	Edificio Migración Santo Domingo	Av. Tsáchilas y río Yasuní último edificio del comando de la policía. frente al cementerio central	lunes a viernes 8:00 a 17:00
19	SUCUMBIOS	NUEVA LOJA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SUCUMBIOS	C.A.C - Centro de Atención Ciudadana	Av. Gonzalo López Marañón y Circunvalación	lunes a viernes 8:00 a 17:00
20	TUNGURAHUA	AAMBATO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO TUNGURAHUA	Edificio del Ministerio de Gobierno	Av. Cervantes y Pareja Diez Canseco	lunes a viernes 8:00 a 17:00
21	ZAMORA CHINCHIPE	BALSA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO ZAMORA CHINCHIPE	Edificio de la Gobernación de Zamora Chinchipe - Bloque 1	Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca	lunes a viernes 8:00 a 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 53.
- [ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; ACUERDO MINISTERIAL 340](#). Art. 1.2.3.3.1..
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 66.
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana](#). Art. 131.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 164.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Servicios Migratorios
Correo Electrónico: servicios.migratorios@ministeriodelinterior.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	543
2025	03	0	647
2025	02	0	642
2025	01	0	531
2024	12	0	655
2024	11	0	287
2024	10	0	318
2024	09	0	276
2024	08	0	290
2024	07	0	334
2024	06	0	300
2024	05	0	380
2024	04	0	279
2024	03	0	297
2024	02	0	307
2024	01	0	338
2023	12	0	296
2023	11	0	282
2023	10	0	284
2023	09	0	265
2023	08	0	229
2023	07	0	225
2023	06	0	199
2023	05	0	184
2023	04	0	363
2023	03	0	296
2023	02	0	194
2023	01	0	210
2022	12	0	71
2022	11	0	247
2022	10	0	209

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	233
2022	07	0	191
2022	06	0	213
2022	05	0	292
2022	04	0	568
2022	03	0	489
2022	02	0	213
2022	01	0	167
2021	12	0	252
2021	11	0	267
2021	10	0	229
2021	09	0	307
2021	08	0	255
2021	07	0	254
2021	06	0	0
2021	05	0	242
2021	04	0	269
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	93
2020	11	0	75
2020	10	0	68
2020	09	0	79
2020	08	0	83
2020	07	0	47
2020	06	0	11
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	126
2020	02	0	208

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------
